



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA EN LOS CUIDADOS INTEGRALES DE LA PERSONA 2

Coordinación: GUTIERREZ VILAPLANA, JOSE MARIA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	PRÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA EN LOS CUIDADOS INTEGRALES DE LA PERSONA 2			
Código	100467			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia	2	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Enfermería	2	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRALAB	PRAULA	
	Número de créditos	2	1	
	Número de grupos	12	6	
Coordinación	GUTIERREZ VILAPLANA, JOSE MARIA			
Departamento/s	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	150 horas totales: 30 horas presenciales (20%) y 120 horas de trabajo del alumno (80%)			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Clases en castellano y catalán. Algunos materiales en inglés.			
Distribución de créditos	6 ECTS prácticos			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ALZURIA ALOS, ROSA MAR	rosamar.alzuria@udl.cat	7	
CASTRO NAVAL, ELENA	elena.castro@udl.cat	5,6	
GUTIERREZ VILAPLANA, JOSE MARIA	josepmaria.gutierrez@udl.cat	7	
ROCASPANA GARCIA, MARIONA	mariona.rocaspana@udl.cat	3,4	
SOROLLA VILLAS, CAROLINA	carolina.sorolla@udl.cat	7	

Información complementaria de la asignatura

Los ejes de esta asignatura son tres: la integración de conocimiento, la Práctica Basada en la Evidencia y la Simulación Clínica centrados en los cuidados de enfermería en diferentes contextos con el objetivo de conseguir la máxima seguridad para el paciente.

Para poderse matricular de esta asignatura es pre-requisito haber superado la asignatura Práctica Basada en la Evidencia en el Cuidado Integral de la Persona 1.

Objetivos académicos de la asignatura

Resultados de aprendizaje:

- Relacionar los conocimientos sin atender a las áreas disciplinares, como un todo.
- Analizar los problemas de salud desde el punto de vista epidemiológico, biomédico, psicológico, social, ético e intercultural.
- Valorar de forma global la situación de la personas/grupo en un contexto específico.
- Diseñar y planificar los cuidados de enfermería en función de la mejor evidencia disponible según la especificidad de los casos clínicos o situaciones planteadas con el método científico enfermero.
- Demostrar dominio en la gestión y resolución de casos.
- Mostrar la capacidad de resolver problemas y tomar decisiones.
- Reunir información pertinente según criterios de cientificidad.
- Utilizar las TICs como instrumento de trabajo (elaboración trabajos y presentaciones).
- Trabajar de forma colaborativa en la planificación y ejecución de las diferentes tareas formativas.

Competencias

Básicas:

CB3 Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Saber desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Específicas:

CE13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CE20. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CE26. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

CE30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CE33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CE31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE32. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

CE34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

CE49. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.

CE51. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.

Transversales:

CT3 Adquirir capacitación en el uso de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información y la comunicación.

CT2. Adquirir dominio significativo de una lengua extranjera, especialmente el inglés.

CT5 Adquirir nociones esenciales del pensamiento científico.

Genéricas:

CG1. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CG2. Habilidades de gestión de la información

Contenidos fundamentales de la asignatura

Esta asignatura busca integrar conocimientos de otras asignaturas cursadas en segundo curso como:

- Sociología y salud comunitaria y pública.

- Metodología científica y bioestadística aplicada a las ciencias de la salud.
- Bases fisiológicas y farmacológicas para el uso y administración de fármacos y prescripción enfermera.
- Bases fisiopatológicas para la atención a la persona.
- Cuidados de enfermería del adulto.
- Ética y legislación de los cuidados de enfermería.
- Cuidados de enfermería familiar y comunitaria.
- Prácticas clínicas 2.

Por lo tanto, los contenidos derivan de estas materias (revisar guías docentes específicas).

Se establecen diferentes bloques:

- Seminarios: sesiones de integración de conocimientos, práctica basada en la evidencia (PBE), seguridad del paciente
- Simulación: sesión de valoración de diferentes situaciones patológicas en las salas de simulación de la FIF
- Postsimulación: reflexión de la práctica y diseño del plan de cuidados enfermero completado con aspectos epidemiológicos.
- Propuestas de práctica asistencial en diferentes ámbitos y estrategias de educación para la salud.

Ejes metodológicos de la asignatura

En el desarrollo de la asignatura se combinarán diferentes métodos y estrategias docentes.

Seminarios potenciando tanto el **trabajo individual** como el **trabajo en grupo** y **cooperativo** a través de la **elaboración de proyectos** vinculados al **estudio de casos** y a la **simulación clínica**. Los seminarios serán desarrollados en grupos pequeños y como unidad de trabajo el grupo funcional habitual u otros específicos para determinadas actividades.

A lo largo del semestre se establecerán **tutorías** de trabajo entre docente-estudiantes, tanto para elaborar los proyectos como para las **exposiciones orales**.

La base de la integración se realizará a través de situaciones de cuidados enfermeros, como elementos centrales para la reunión de conocimiento, buscando un abordaje teórico-práctico experiencial y reflexivo siempre basados en la mejor evidencia disponible y con el objetivo de conseguir la máxima seguridad para el paciente.

Plan de desarrollo de la asignatura

El plan de desarrollo de la asignatura en formato cronograma con la distribución y los datos de las sesiones se colgará en el espacio de recursos del Campus Virtual.

Las sesiones de simulación se desarrollarán en las salas de simulación de la FIF del campus de Lleida.

De estas simulaciones y de los seminarios, se podrá realizar un registro audiovisual, si es necesario, según la "Normativa reguladora de la creación, el uso y la preservación del material audiovisual grabado con finalidad docente en la Facultat d'Infermeria i Fisioteràpia de la UdL":

La Universitat de Lleida informa de que, con finalidad docente, grabará imágenes que identifiquen al estudiantado y otras personas que participen en las actividades académicas. El responsable del tratamiento de estas imágenes es la Universitat de Lleida (datos de contacto del representante: Secretaria General. Plaça de Víctor Siurana, 1, 25003 Lleida, sg@udl.cat; datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@udl.cat).

Estas imágenes únicamente se utilizan para impartir docencia, evaluar los conocimientos de la asignatura y para proyectos de mejora docente.

El uso de las imágenes responde a la obligación legal de la UdL de impartir y mejorar la docencia universitaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades. Las imágenes, una vez grabadas, se conservan como mínimo mientras no prescriban las correspondientes acciones y reclamaciones contra la evaluación aprobada por el profesorado. Se destruyen en los términos y condiciones previstos en la normativa

sobre conservación y eliminación de los documentos administrativos de la UdL y de las tablas de evaluación documental aprobadas por la Generalitat de Catalunya (<http://www.udl.cat/ca/serveis/arxiu/>).

La UdL no comunicará nunca estos datos a terceros, salvo en los casos estrictamente previstos en la Ley.

Las personas interesadas pueden acceder a sus imágenes; solicitar su rectificación, supresión o portabilidad; oponerse a que sean tratadas y solicitar la limitación por escrito enviándolo a la dirección dpd@udl.cat <<mailto:dpd@udl.cat>>. También pueden presentar una reclamación dirigida a la Autoritat Catalana de Protecció de Dades, mediante la sede electrónica de dicha Autoritat (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos.

Sistema de evaluación

En referencia a la entrega de las actividades previas a los seminarios, deberán "colgarse" en el apartado Activitats del Campus Virtual antes de la fecha fijada por el profesor. En los casos en que el alumno no entregue la actividad pero la "cuelgue" el mismo día del seminario y tras la realización de éste, la nota será dividida por la mitad. Así mismo, si no la entrega el mismo día del seminario, contará como actividad no realizada injustificada y por tanto, obtendrá un 0 en la calificación. Además, no se tendrá derecho a recuperar ninguna actividad suspendida, ya que la actividad de cada seminario individual no tendrá una ponderación mayor del 30% en la nota final.

Por otra parte, si el alumno llega tarde al seminario, y este ya ha comenzado, no se le dará más tiempo para completar las actividades evaluativas correspondientes, como pueden ser exámenes tipo test o preguntas a desarrollar.

Dado que la asistencia es obligatoria al 100% de las clases, los alumnos que no asistan a alguna/as de las sesiones, se les realizará un examen compensatorio (contenidos relacionados con la sesión/es correspondiente/s) en la fecha oficial de exámenes, que queda establecida en el calendario de evaluaciones de la FIF.

Los ejes de la evaluación son tres:

Sistemas de evaluación	Ponderación
Instrumentos basados en la observación: matrices de valoración (Simulación)	30%
Trabajo realizado por el estudiante: presentación escrita y/o oral	30%
Trabajo realizado por el estudiante: grupal y/o individual resolución de casos, problemas o ejercicios	40%

NOTA IMPORTANTE:

Para superar la asignatura es necesario superar cada una de las partes

Por las características de esta asignatura no se incluye la opción de evaluación única

JUSTIFICACIÓN AUSENCIAS ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS

En relación a la justificación de las ausencias, los motivos por los que se considera que la falta es justificada, serán los mismos que los enunciados en la *Normativa de l'Avaluació i la qualificació de la docència en els graus i màsters a la UdL* para no asistir a las pruebas de evaluación programadas en la guía docente o en la web de la titulación.

Para el resto de situaciones derivadas de problemas de salud, personales o familiares, se permitirá al estudiante cambiar de día y recuperar el seminario durante la semana, en el caso de ser posible.

Las solicitudes de justificación de ausencias que conlleven la incomparecencia a una prueba de evaluación deberán ser presentadas el mismo día de la ausencia. La justificación del resto de ausencias deberá de ser presentada como muy tarde en los 10 días siguientes.

De forma general al estudiante únicamente se le justificará la ausencia, más no la falta de cumplimiento de sus compromisos académicos.

Bibliografía y recursos de información

METODOLOGIA ENFERMERA:

Alfaro-LeFevre, R. *Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería*. 7ª ed. Barcelona. Elsevier. 2021.

Bulechek, Butcher, Dochterman & Wagner. *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)* 7 ed. Madrid. Elsevier. 2018.

Carpenito, L.J *Manual de diagnosticos de enfermería*. 15ª ed. Madrid: Lippincott Williams & Wilkins. 2017

Gordon, M. *Manual de diagnóstico de enfermería*. 1 1ª ed. Madrid: McGraw Hill Interamericana. 2007

Lunney, M. *Razonamiento crítico para alcanzar resultados de salud positivos. Análisis y estudio de casos de enfermería*. Barcelona: Elsevier. 2011.

Moorhead, Johnson, Maas & Swanson. *Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC): Medición de Resultados en Salud*, 6 ed. Madrid. Elsevier. 2018.

NANDA-I *Diagnósticos enfermeros: Definiciones y clasificación 2021-2023*. 12ª ed. Madrid. Elsevier. 2021.

NNN consult. Elsevier. 2020. <https://www.nnnconsult.com/>

SEGURIDAD DEL PACIENTE:

Seguretat dels pacients. Conselleria de Salut. Generalitat de Catalunya.
<http://seguretatdelspacients.gencat.cat/ca/inici>

Seguridad del paciente. Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social.

<https://seguridaddelpaciente.sanidad.gob.es/>

Seguridad del paciente. OMS. <https://www.who.int/es>